

RESOLUCIÓN JORNADA Nº 3

A.D.S. Temporada 2016/2017

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIONES FECHA: 12 / 11 / 2016

PARTIDO: Becerril B – B.C.M.

DEPORTE: Fútbol Sala

CATEGORÍA: Benjamín

SANCIÓN: *PARTIDO PERDIDO AL EQUIPO B.C.M. POR INCOMPARENCIA (6-0). (Aplicación del Art. 3.3)*

PARTIDO: GSD Guadarrama – Col. Peñalar

DEPORTE: Voleibol

CATEGORÍA: Alevín

SANCIÓN: *PARTIDO PERDIDO AL EQUIPO GSD GUADARRAMA POR NO PRESENTADO (0-2). (Aplicación del Art. 3.3)*

PARTIDO: Navacerrada – Moralzarzal

DEPORTE: Fútbol-11

CATEGORÍA: Cadete

SANCIÓN: En base a lo expuesto en el comité de competición de la 2ª jornada,

SE SOLICITA INFORME DE LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE EL PARTIDO Y FINALIZADO ESTE AL:

- *Responsable del Equipo de Navacerrada*



- *Responsable del Equipo de Moralarzal*
- *Árbitro del encuentro*

**Comité de Competición
Agrupación Deportiva de la Sierra**